MENDOZA, **07 JUL 2021**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 1547/2021, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a las Resoluciones Nros. 062/21; 064/21; 065/21 y 066/21, las cuales fueron emanadas oportunamente de este Decanato;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de junio de 2021, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a las Resoluciones que se detalla, a continuación y que fueron emanadas oportunamente de este Decanato, cuyas copias obran en el expediente de referencia:

Res.Nº	FECHA	RESUMEN
062	14/6	Designar Abanderados y Escoltas Nacional y Provincial ciclo 2021
064	17/6	Habilitar el cursado en Turno Mañana y Turno Tarde
065	23/6	Designar Abanderado y Escolta Institucional 2021
066	23/6	Equivalencia de la Alumna AGÜERA, del Curso Optativo de Inglés.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

F.O.
db

RESOLUCION Nº **086**

Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra.Ma.del C.Patricia DI NASSO
DECANA